

# Resolución Ministerial

Lima, 13 JUL. 2018

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 1095-2016-RE, que dispone constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Relaciones Exteriores (CAFAE-RE), para el período enero 2017 - diciembre 2018;

La Resolución Ministerial N.º 0634-2017-RE, de 14 de setiembre de 2017, que designó al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N.º 0235-2018-RE, se dispuso dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, como Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, el 30 de abril de 2018; y, en esta misma Resolución Ministerial se designó al citado funcionario diplomático como Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, a partir del 1 de mayo de 2018;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0319-2018-RE, se designó a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Teresa Merino Villarán de Hart, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 1 de julio de 2018;

Que, en consecuencia, se requiere actualizar la designación del Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, para el periodo enero 2017 - diciembre 2018;

De conformidad con la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, el Decreto Supremo N.º 028-81-PCM; el Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, el Decreto de urgencia N.º 088-2001; el Reglamento Interno del CAFAE-RE; y, el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, con eficacia anticipada, al 30 de junio de 2018.

Artículo 2.- Designar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Teresa Merino Villarán de Hart, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, con eficacia anticipada, a partir del 1 de julio de 2018.

Regístrese y comuníquese.

  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores

